

Demandan a FCH promulgue ley para proteger a periodistas y activistas

Organización Editorial Mexicana
19 de mayo de 2012

Joel Saucedo/La Prensa

El presidente Felipe Calderón debe promulgar la Ley de Atención para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, enviada por el Congreso el pasado mes de abril, demandó la presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, María Yolanda Valencia Vales.

"Se hace un llamado a quien corresponda para que este mecanismo que ahorita se está promoviendo se haga una realidad, no podemos hacer leyes para que se queden en el limbo y si en un tiempo determinado no sale, buscaremos una reunión con la Secretaría de Gobernación para saber por qué no ha sido publicada", expresó.

La legisladora de Acción Nacional reiteró la necesidad de proteger a los comunicadores, toda vez que en las últimas semanas, se suma a la lista asesinatos la muerte de René Ortega Delgado, en Morelos; Marco Ávila, en Sonora y Guillermo Luna Varela, Gabriel Hüge y Esteban Rodríguez, en Veracruz.

Dijo que según Newseum, museo interactivo de noticias y periodismo que se encuentra en Estados Unidos, México sigue siendo uno de los países con más víctimas en el ejercicio periodístico, junto con Irak, Pakistán, Libia y Somalia.

Valencia Vales señaló que de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en México 75 periodistas han sido asesinados entre 2000 y 2011, y en 2012 suman nueve casos más, por lo que es necesario contar con esta ley que incorpora medidas preventivas, de protección y urgentes de protección a los comunicadores.

Dicha ley -recordó- considera la evacuación, reubicación temporal, escoltas, cuerpos especializados, protección de inmuebles, y lo que sea necesario para salvaguardar a los periodistas, así como la entrega de teléfonos satelitales o radio, chalecos antibalas, instalación de cámaras, cerraduras, autos blindados y detectores de metal.

Además explicó que las medidas preventivas incluyen instructivos, manuales, cursos de autoprotección tanto individuales como colectivos, acompañamiento de observadores de derechos humanos y periodistas; dichas medidas serán aplicadas en coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Destacó que ante la ola de violencia que se ha desatado en los últimos días en diversos estados, se

Demandan a FCH promulgue ley para proteger a periodistas y activistas

Organización Editorial Mexicana
19 de mayo de 2012

Joel Saucedo/La Prensa

debe hacer en lo inmediato que los defensores de derechos humanos y periodistas que sufran alguna amenaza acudan a denunciar los hechos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos o asociaciones.

La diputada del PAN dijo que los estados en donde se ha incrementado la violencia contra comunicadores y medios de comunicación, y los más inseguros para ejercer la profesión periodística están: Veracruz, Michoacán, Chihuahua y Tamaulipas.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2548196.htm>